



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

“Año de la Innovación y Competitividad”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compra Menor

Adquisición Materiales y Accesorios de Oficina T2

Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2020-0006

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 10:00 am del día ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

La Sra. Ana Lucia Matos Jiménez, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición Materiales y Accesorios de Oficina T2.

RESULTA: Que, el día primero (01) de julio del presente año (2020), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición Materiales y Accesorios de Oficina T2.

RESULTA: Que, hasta el viernes tres (03) de julio del presente año (2020), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, la cual fue recibida la oferta en físico de las siguientes empresas, 1) Offitek, por un monto ascendente a RD\$35,416.97, 2) Dipuglia PC Outlet Store, SRL por un monto ascendente a RD\$213,260.00 3) Logomarca, SA por un monto ascendente a RD\$29,500.00 y a través del Portal de la siguiente empresa, 1) Suplidora Renma, SRL por un monto ascendente a RD\$295,044.53.

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que las empresas denominadas Offitek, Dipuglia PC Outlet Store, SRL y Logomarca, SA cumplieron con todos



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Innovación y Competitividad”

los requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentó la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento Administrativo y Financiero.

VISTO: La Certificación de Apropriación Presupuestaria emitida el día treinta (30) de junio del presente año (2020), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Offitek, por un monto ascendente a RD\$33,636.96 a Dipuglia PC Outlet Store, SRL por un monto ascendente a RD\$213,260.00 y a Logomarca, SA por un monto ascendente a RD\$29,500.00. ✓

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra por Debajo del Umbral identificado como ANAMAR-DAF-CM-2020-0006, realizado para la Adquisición Materiales y Accesorios de Oficina T2.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 10:00 p.m. del día ocho (08) del mes de julio del presente año dos mil veinte (2020).

Licda. Ana Lucía Matos Jiménez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

